

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato de 26 de marzo de 2009, por procedimiento abierto, de suministro al Canal de Isabel II de amoníaco anhidro envasado en contenedores de 450 kilogramos de capacidad.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Canal de Isabel II.
- b) Número de expediente: 708/2008.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Suministro al Canal de Isabel II de amoníaco anhidro envasado en contenedores de 450 kilogramos de capacidad.

- a) División por lotes y número:
- b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- c) Plazo de ejecución: Dos años, con posible prórroga por otros dos períodos anuales sucesivos, en la forma prevista en el apartado 1.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 1.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4. Presupuesto máximo de licitación: Importe total, 705.258,62 euros, sin incluir IVA.
- 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Tratamiento.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 3, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1015.
 - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
- 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica financiera: La solvencia económica financiera se deberá acreditar con arreglo a lo previsto en el apartado 1.6.2.5) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, mediante informe de las instituciones financieras, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- b) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar con arreglo a lo previsto en el apartado 1.6.2.5) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, conforme a lo fijado en el artículo 66.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, mediante declaración responsable de los principales suministros similares al objeto del contrato realizados durante los últimos tres años referidos, indicando las fechas de ejecución, importes, fechas y destino.

Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en el artículo 61.2 y 3, deberán justificar la solvencia económica y financiera, artículo 64.1.a) y c), y la solvencia técnica, artículo 66.a), y acreditar el cumplimiento de los artículos 44 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y lo determinado en el apartado 1.6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de mayo de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 1.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de la presentación:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
- 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

a) Lugar de apertura:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
- 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.

b) Fecha: 29 de mayo de 2009.

c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: Mediante facturas de las entregas realizadas en la forma prevista en la cláusula 1.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo de proposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de marzo de 2009.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.211/09)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato de 26 de marzo de 2009, por procedimiento abierto, de suministro de equipos de medida de caudal y transductores de presión a instalar en puntos de monitorización de la red de distribución.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Canal de Isabel II.
- b) Número de expediente: 434/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de equipos de medida de caudal y transductores de presión a instalar en puntos de monitorización de la red de distribución.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

- d) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogable anualmente, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de dos prórrogas, con arreglo al listado de precios que resulte de la adjudicación del mismo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el apartado 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto máximo de licitación: Importe total, 1.000.000 de euros, sin incluir IVA.

5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Instrumentación. Dirección General de Sistemas de Información y Control.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 4, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1301.
 - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: La solvencia económica se deberá acreditar con arreglo a lo previsto en el apartado 6.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, mediante informe de las instituciones financieras, así como una cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar con arreglo a lo previsto en el apartado 6.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, conforme a lo fijado en el artículo 66.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, mediante declaración responsable o certificado acompañando relación de los principales suministros realizados por el licitador durante los últimos tres años, indicando su importe, fechas y destino público o privado de los mismos.
Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 61.2 y 47 y en los artículos 44 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 6.2.3.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, y deberán justificar la solvencia económica, artículo 64.a) y c), y la solvencia técnica, artículo 66.a), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de mayo de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 29 de mayo de 2009.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas pagadas a sesenta días en la forma prevista en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos Anexo I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de marzo de 2009.

Madrid, a 26 de marzo de 2009.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.212/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 1 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de obras de "Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Oeste 2007 (Madrid)".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00068.2/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Oeste 2007 (Madrid).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.026.055,75 euros.
5. Garantía provisional: 26.535,92 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina de Consulta de Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Fax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Veinte días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De diez a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo: G, subgrupo: 6, categoría: e.
 - b) Otros requisitos:
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - A) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.
 - B) Acreditación de la solvencia técnica: [artículo 65.a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público]:
 - a) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, en su caso, dichos certifi-